SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Tabasco

Identificación del documento: Constancia de la inscripción en el registro forestal nacional del aviso de plantación forestal comercial, oficio número SEMARNAT-SGPARN/147/3188/2017

Partes o secciones clasificadas: Página 1 De 1

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en:
Domicilio particular de la persona física.

Firma del titular:

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 11/2018, en la sesión celebrada el 11 de enero del 2018.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO

OFICIO N° SEMARNAT/SGPARN/147/3188/2017
BITÁCORA: 27/BW-0110/09/17

Villahermosa, Tabasco, a 02 de octubre de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

C. SILVIA GARDUZA JIMENEZ

[redacted]

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 28 de septiembre de 2017, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso de Plantación Forestal Comercial que fue registrado a su favor.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción II de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 10 de agosto de 2017, el Aviso de Plantación Forestal Comercial, integrado en el **LIBRO TAB, TIPO FI, VOLUMEN 16, NÚMERO 32, AÑO 17,** del (los) predio (s) y su respectivo código de identificación **Parcela No. 612 Z-2 P1/1, F-27-008-INN-288/17;** ubicada en el Municipio de **HUIMANGUILLO;** registrado mediante Oficio Número **SEMARNAT/SGPARN/147/2658/2017.**

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

A T E N T A M E N T E
LA SUBDELEGADA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

C.P. BEATRIZ ANDREA FERNÁNDEZ CAPETILLO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL C. DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE TABASCO, PREVIA DESIGNACIÓN MEDIANTE OFICIO N° SEMARNAT/147/2924/2017, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017, FIRMA LA SUBDELEGADA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.
Lic. Francisco Eduardo Lastra Bastar.- Gerente Estatal de la CONAFOR en el Estado de Tabasco.- Presente.
Mtro. José Trinidad Sánchez Noverola.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado de Tabasco.- Presente.
Lic. Liliana Samberino Marín.- Encargada del Despacho de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.
Archivo.